

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATACOMULCO
COMISARIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA PREVENTIVA
(REMTYS)**

		HOMOCLAVE:	CMADPP-2687
NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO X
Recorridos de Vigilancia en edificios escolares.			
DESCRIPCIÓN:			
La Comisaría Municipal de Atacomulco realiza diariamente recorridos de vigilancia diurnos y nocturnos en las instituciones educativas del Municipio, reforzándose en los periodos vacacionales.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Título Primero, Capítulo I, artículo 8, 21 Párrafo IX y X inciso c; de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Título Cuarto, Capítulo Séptimo, artículo 125, fracción VIII de la <u>Ley Orgánica del Estado de México</u> . Título Primero, Capítulo Primero, artículo 2, 7 y 8 fracción XI; Capítulo Sexto artículo 22, fracción I; Título Séptimo, Capítulo Primero, artículo 136 fracción II de la <u>Ley de Seguridad del Estado de México</u> . Títulos Séptimo, Capítulo VIII artículo 122 fracción II; Capítulo IX artículos 126, 127, 128, 129,130 y 131 del <u>Bando Municipal 2025</u> .	
DOCUMENTO A OBTENER:		Contestación por escrito.	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		La señalada en el documento	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA: Página 53 del <u>Manual de Procedimientos de la Comisaría Municipal de Atacomulco</u> .
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X DIRECCIÓN WEB:	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se realice un evento y se requiera el servicio de vigilancia con la finalidad de mantener el orden público y prevenir cualquier tipo de conducta ilícita y antisocial.	

ID	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
2687	No aplica	No aplica

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	N/A	N/A	No aplica
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud (escrito libre) dirigido al Lic. Nicolás Martínez Romero, Presidente Municipal Constitucional, que describa la ubicación del inmueble, hora de entrada y salida de alumnos; tipo de vigilancia requerida. La documentación debe ser ingresada en la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8º de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . <u>Manual de Procedimientos de la Comisaría Municipal de Atacomulco</u> en sus página 53-54. Los requisitos solicitados, tienen como destino el Archivo de la Comisaría.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud (escrito libre) dirigido al Lic. Nicolás Martínez Romero, Presidente Municipal Constitucional, que describa la ubicación del inmueble, hora de entrada y salida de alumnos; tipo de vigilancia requerida.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8º de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . <u>Manual de Procedimientos de la Comisaría Municipal de Atacomulco</u> en sus página 53-56.

La documentación debe ser ingresada en la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro.			Los requisitos solicitados, tienen como destino el Archivo de la Comisaría.
--	--	--	---

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica.		
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
Paso 1: Ingresar su solicitud en la Oficina de Atención Ciudadana ubicada en el interior del Palacio Municipal.			
Paso 2: Regresar de 2 a 4 días hábiles a la Oficina de Atención Ciudadana, por la contestación firmada por el Comisario Municipal de Atlacomulco.			
Paso 3: El policía acude a la institución educativa para firma de su bitácora de actividades.			
Paso 4: Entregar la bitácora de actividades al personal administrativo para su archivo.			
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)			
No aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	10 minutos	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		4 días hábiles				
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

Que se cumplan con los requisitos señalados en la cedula	Que se cumplan con los requisitos señalados en la cedula.		
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal ubicada en Calle Roberto Barrios Castro S/N, Colonia Las Fuentes, C.P. 50455, Atlacomulco, número telefónico 712 124 6050	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y Artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal Vigente.

DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Artículo 262 del Bando Municipal 2025 Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 262 del Bando Municipal.
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO No aplica
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Comisaría Municipal de Atlacomulco				Departamento de Policía Preventiva			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Néstor Capetillo Peralta							
DOMICILIO:	CALLE	Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú Poniente	NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Las Fuentes		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes (horario administrativo). Las 24 horas, los 365 días del año (personal operativo).				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:				
712	1220600	N/A	comisariamunicipalatlacomulco@gmail.com				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Secretaría Seguridad del Estado de México, Director Operativo Regional Norte Atlacomulco						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Mtro. Julio César González Bobadilla						
DOMICILIO:	CALLE	Libramiento Jorge Jiménez Cantú esquina con Av. Insurgentes	NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Bongoni		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50453	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Los 365 días del año, las 24 horas del día.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:				
(712)	122 25 76, 122 10 56, 122 46 04 y 120 40 97	N/A	No aplica.				
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atlacomulco, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, Acambay, Jocotitlán, Ixtlahuaca, Morelos, JiQUIPILCO y San José del Rincón.						

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con cuánto tiempo de anticipación se tiene que ingresar la solicitud?
RESPUESTA:	Se recomienda que sea con 15 días de anticipación para agendar el apoyo.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La vigilancia que se realiza es permanente?
RESPUESTA:	No, se realizan recorridos pie tierra y de patrullaje durante la mañana, tarde y noche, sin embargo, la unidad no permanece de manera fija en la escuela.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede solicitar una patrulla fija en una escuela?
RESPUESTA:	No, el estado de fuerza tanto de personal como de unidades no nos permite brindar este servicio de manera fija.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE  <hr/> Ernesto Campos Ramos Jefe del Departamento de Policía Preventiva	VALIDÓ Y AUTORIZÓ  <hr/> Nestor Capetillo Peralta Comisario Municipal	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Marzo 2025
--	--	---